

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, CUBÍCULOS O PUESTOS EN PLAZAS Y MERCADOS DEL CANTÓN PELILEO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO
Descripción	Permite a la ciudadanía solicitar la emisión o renovación del contrato de arrendamiento para el uso de locales, cubículos o puestos ubicados en las plazas y mercados municipales del cantón Pelileo, destinados a la comercialización de productos o prestación de servicios permitidos por la normativa municipal vigente.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas que requieran arrendar o renovar el contrato de uso de locales, cubículos o puestos en las plazas y mercados municipales del cantón San Pedro de Pelileo, para el desarrollo de actividades comerciales autorizadas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Contrato o renovación de arrendamiento por 2 años

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.- Solicitud de elaboración del contrato en especie valorada, dirigida a la Máxima Autoridad Municipal en el que deberá constar: Nombres y apellidos completos, un croquis de la dirección domiciliaria, adjuntando copia de un servicio básico (agua, luz, teléfono) número de teléfono, correo electrónico
- 2.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación a colores;
- 3.- Pago del impuesto de patente anual
- 4.- Certificado del cuerpo de bomberos. - por no ser consideradas actividades que no implican riesgo de incendio, están exentos de la obtención del permiso de funcionamiento los puestos de mercados y plazas cuyos giros de negocios sean: comercialización de frutas, verduras, hortalizas, tubérculos, plantas frutales, plantas ornamentales, vegetales en general, comercialización de hierba, rechazo, y animales mayores y menores en pie. los demás giros de negocio deberán obtener el permiso de funcionamiento correspondiente
- 5.- Certificado de cumplimiento tributario del Servicio de Rentas Internas (SRI)
- 6.- Original del certificado de No Adeudar a la Municipalidad
- 7.- Copia del pago de garantía y/o certificado original emitido por tesorería.

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Acudir presencialmente a las oficinas del Mercado República de Argentina con los requisitos establecidos para su respectiva revisión y recepción
- 2) Esperar la emisión o renovación de contrato de arrendamiento
- 3) Consultar estado de trámite en el siguiente enlace:
<https://www.servicios.pelileo.gob.ec:2443/consulta/>

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo por gastos administrativos: \$11,26.

Costo del arrendamiento mensual: Los valores varían según el tipo y la ubicación del espacio, desde \$26,90 para cubículos ubicados en la Plaza Cívica, hasta \$242,73 para locales exteriores del Mercado República de Argentina.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del Mercado República de Argentina

Martes a sábado de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [ORDENANZA CODIFICADA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE PLAZAS Y MERCADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PELILEO](#). Art. Artículos 1, 3, 4 y 35.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo de la Comunidad/Unidad: Espacios Públicos

Correo Electrónico: analistademrargentina@pelileo.gob.ec

Teléfono: (03) 2 99 6700 EXT. 1405

Transparencia